

EL CORREO

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50: Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto, 5 céntimos. Anuncios á precios convencionales.

MADRID

Sábado 16 de Julio de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid, en la Administración de EL CORREO, calle de San Gregorio, núm. 8, bajo, y en todas las librerías; en provincias, en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes. Anuncios extranjeros: Agencia Havas, París.

NUM. 496.

ADVERTENCIA.

Hemos trasladado nuestras oficinas á la calle de San Gregorio, número 8, á cuyo punto rogamos nos remitan sus ejemplares nuestros colegas de Madrid y de Provincias.

EDICION DE LA TARDE.

Declaraciones de «El Imparcial»

Nuestros lectores deben recordar lo que *El Imparcial* venia diciendo y el tono con que lo decia, al disentir con otros de sus colegas con motivo del incidente diplomático sobre los sucesos de Saida.

Recordarán, sobre todo, su número de ayer, y lo que nosotros anoche preguntábamos y rogábamos. Pues bien; *El Imparcial* de hoy publica el siguiente artículo:

«Habíamos honrado hasta aquí, sin mortificarnos lo más mínimo, el ver ocupada una buena parte de las columnas de *El Correo* en juzgar, comentar y retocar todo cuanto *El Imparcial* ha dicho y hecho, y aun algo de lo que *El Imparcial* no ha hecho ni ha dicho, á propósito de los sucesos de Oran. Parecía que *El Correo* hubiese tomado esto por entretenimiento, y en tanto que no saliese de los límites de lo tolerable, era un entretenimiento que estábamos dispuestos á no turbar. No lo hemos turbado.

Desde someter á una crítica más ó menos vulgar en el sentido y en la forma los escritos de *El Imparcial*, hasta ir á buscar en medio de la calle y reproducir, con oído más ó menos fiel y con intención más ó menos recta (siquiera fuese aparentando condenarlas), las retenciones, las murmuraciones, las malignidades que de éstos ó de aquellos labios pudo arrancar el hecho de que *El Imparcial* apelase á la caridad y al patriotismo del pueblo español en favor de las víctimas de Saida, todo se lo ha permitido y todo lo ha empleado *El Correo* contra nosotros, sin más limitación que la de guardar en la forma ciertas reglas de cortesia á que naturalmente habian de ajustarse las relaciones de *El Correo* con *El Imparcial*, primero porque es hábito de *El Correo* el usarlas (lo reconocemos con gusto), y luego porque no es hábito de *El Imparcial* (sea dicho sin ningún género de arrogancia), el consentir que dejen de usarlas los que con él tratan.

Cuando haciendo nosotros renuncia de un derecho que nadie podía negarnos, ni siquiera habíamos querido condenar la indiferencia con que varios periódicos españoles (*El Correo* entre ellos) acogieron al principio las noticias de lo acaecido en Oran, acaso se preparaba ya este diario á la campaña que contra *El Imparcial* emprendió poco después, campaña en que de entonces acá no ha cadido un punto, ni descansado un día, y en que nosotros no hemos hecho realmente otra cosa que defendernos, porque somos ya demasiado viejos en esta vida del periodismo, y porque trabajando y sufriendo en ella hemos ya adquirido la experiencia y la práctica necesarias para no sacar á *El Imparcial* por nada ni por nadie de donde *El Imparcial* se propone estar.

¿No le gusta á *El Correo*? Pues ¿cómo remediarlo? Es nuestro gusto y por él nos gobernamos. No reconociendo ni teniendo, en efecto, otro gobierno, somos tan fieles á éste, que por no faltarle ni aun habíamos querido hacer uso del derecho de censurarnos de que *El Correo*, contra lo que claramente decimos uno y otro día, contra lo que todo el mundo ve, contra lo que por categoría manera hemos declarado una y más veces, se esfuerce en presentar á *El Imparcial* como un periódico que, soliviantando pasiones y concitando odios, quiere empujar á la nación en aventuras ruinosas y en guerras insensatas.

Así las cosas, y no sabemos si porque le duela á *El Correo* consumir en balde tanto empeño, ó por cualquiera otra causa, ha tenido á bien mudar desde anoche de sistema, ensayar ahora el papel de ofendido, y confundir con lo que á las diferencias de actitud entre periódico y periódico pudiera referirse, las opiniones, la actitud y la conducta de personas ligadas á nosotros por tan estrechos vínculos como el fundador de *El Imparcial*, hace tiempo alejado de la vida activa del periodismo, por desdicha suya y nuestra, y el director de *El Imparcial*, hoy consagrado en tierra extranjera á una misión nobilísima.

¿Qué motivos tiene *El Correo* para obrar de esta suerte, y qué se propone con buscar por caminos extraviados el origen de responsabilidades que aquí, en nuestro periódico, nunca han rehuído ni rehuirán los que libre y espontáneamente las contraen ante su conciencia y ante todo el mundo día tras día? ¿Qué es lo que autoriza á *El Correo* para suponer y decir que *El Imparcial* quiere echar sobre el Sr. Mellado cuantas que no le pertenecen, siguiendo la diga entre frases que son para el Sr. Mellado muy lisonjeras, y que aun lo serían más si la intención no les quitase mucho de su valor? ¿Qué es lo que le autoriza tampoco á suponer y decir que de lo que nosotros escribimos, de lo que nosotros hacemos, quien ha de dar cuenta es el fundador de *El Imparcial*, tan solo porque el fundador de *El Imparcial* conferenció hace cuarenta y ocho horas con un personaje de la situación á propósito de estas cosas de Oran?

Sí, es cierto. El Sr. Gasset y Artime, correspondiendo á las excitaciones de un amigo suyo que ocupa en la situación actual elevado puesto, celebró hace cuarenta y ocho ó hace sesenta horas esa conferencia, y habló con el amigo de lo que ambos tuvieron á bien hablar; del Sr. Gasset y Artime, como propietario que es de *El Imparcial*, partió también en su día el encargo de abrir la suscripción á favor de las víctimas de Oran, correspondiendo á las generosas iniciativas del público; el Sr. Gasset y Artime, como propietario que es de un periódico á quien el pueblo entero de España ha encomendado misión tan noble, cuida de que su periódico la cumpla, ó interviene en esto y se consagra gustoso á estos cuidados, que perfectamente se acomodan á los sentimientos de su alma; y aquí está toda la intervención del Sr. Gasset y Artime en lo que *El Correo* llama nuestra campaña respecto de los sucesos de Oran, y aquí todos los actos de que el Sr. Gasset y Artime, como caballero y como hombre de veracidad (ya que *El Correo* invoca estas cualidades suyas), tiene que responder ante la opinión; que de lo demás, es decir, de cuanto sobre éste y sobre cualquier otro asunto aparece en las columnas de *El Imparcial*, los que llamamos las columnas de *El Imparcial* queremos toda la gloria, tenemos todas las responsabilidades, y somos los que hemos de dar á de negar explicaciones.

Era, pues, á nosotros á quien *El Correo* habia de preguntar todo lo que de nuestro periódico quisiera saber. Pero preguntaba lo que en el Congreso dirían mañana los que representasen á *El Imparcial*, si alguien habia de representarlo, y para mañana y para el Congreso remitíamos la contestación, añadiendo: «Y presumió que el Sr. Mellado aprovecharía la ocasión de un debate acerca del asunto para decir algo sobre los elementos que impulsan en su campaña á varios periódicos sensatos.» Ahora *El Correo* no quiere aguardar á que el Congreso se reúna para saber á qué elementos nos referimos, ni necesitamos aguardarlo nosotros para decir á *El Correo* que es esta casi una pregunta ociosa en quien, conociendo tan bien

como él el periodismo, ha sido el primero en afirmar que en las polémicas sobre los sucesos de Oran interviene, como factores eficaces, al lado del patriotismo y de la manera con que cada cual lo entiende, intereses políticos, pequeñas rivalidades de *metier*, cálculos electorales, cosas todas que con el patriotismo no tienen nada que ver.

¿Pretenderá, por ventura, *El Correo* que cuando de varios periódicos sensatos estamos oyendo todos los días estas ó parecidas insinuaciones, no tenemos derecho á devolverlas sobre aquellos que nos las dirigen? No lo pretenderá seguramente, ni porque lo pretendiese, lo que no osaramos haberles de renunciar á este derecho.

Nunca hemos pretendido, y *El Imparcial* no tiene ninguna pertinencia, que *El Imparcial*, en legítimo derecho de defensa ó exponiendo sencillamente sus ideas, dijera lo que creyese más conveniente; pero como en el asunto de que se trata, juegan intereses que á todos nos son comunes, necesario era que *El Correo* dijera también su opinión y que contradijera las de *El Imparcial* con tanta más firmeza y constancia cuanto mayor daño era el daño que podía hacer *El Imparcial* por su gran circulación, y el género de argumentos de que venia echando mano.

Si siempre hubiera disentido *El Imparcial* como discute en todo su número de hoy, y como resulta del artículo que dejamos reproducido, claro está que en aquello que no creyéramos aceptable habíamos de expresar nuestra contradicción; pero jamás las cosas y las diferencias habrían llegado al extremo que han llegado, para nadie más doloroso ni más lamentable que para nosotros, que huimos cuidadosamente de injuriar á nadie, para por lo mismo no consentir ni tolerar los agravios que se nos dirijan.

¿A qué quedan, pues, reducidas, por lo que hace á la cuestión internacional, las diferencias entre *El Imparcial* y *El Correo*? Del artículo de hoy de *El Imparcial* resulta bien claro: á si *El Correo* ha estado más ó menos perspicaz en comprender más tarde ó más temprano el carácter de los sucesos de Oran, y á la bondad ó á la deficiencia de conducta que sobre el incidente diplomático han seguido *El Imparcial* y *El Correo*.

No vamos á hacer una cuestión de amor propio de quién advinió más pronto la gravedad de los sucesos de Oran, ni menos vamos á regatear á *El Imparcial* la gloria que le corresponde por la suscripción abierta en sus columnas. Otra cosa hay aquí más interesante que todo, y es averiguar quién sirve mejor á su patria, si *El Imparcial* excitando las pasiones populares por un incidente que sin dejar de ser grave no ofrece motivos para un *casus belli*, ó *El Correo* que abroquelado en la procedencia de una indemnización, desea que marchen las negociaciones con holgura y sin que las exageraciones turban su curso.

Si aquí se leyera despacio y sin prevenciones, se vería que *El Correo* lo que ha lamentado siempre en primer término, es que por lo que ha pasado hasta ahora, se quiera promover una cuestión de fuerza, que además de los inmensos males que procuraría á nuestro renacimiento moral y material, tendría el inconveniente de no estar justificada.

España—este ha sido nuestro tema—debe huir cuidadosamente de toda política guerrera y de aventuras, dirigiendo, por el contrario, toda su atención á descansar de tantas perturbaciones, á fortalecer su presupuesto de ingresos, á mejorar todos sus servicios, lo mismo en el orden civil como en el militar; y sólo en un caso ineludible de honra nacional, romper esta política de expectación y de prudencia.

Si desgraciadamente surgieran complicaciones europeas de cierto género; si se enredaran los sucesos por la ocupación de Trípoli; si por acometidas ó trabajos sobre otros puntos del África septentrional, en que España tiene tan carísimos intereses; si por motivos y sucesos de honra nacional, más tarde ó más temprano, España se viera obligada á salir de su actitud pacífica, ¿cómo tendría más fuerza? ¿disipando en incidentes relativamente secundarios el perfume del patriotismo, ó reservándolo con codicia para un día supremo en que fuera preciso difundirlo por todas partes?

Hé aquí la única cuestión seria que hay en el fondo de nuestras querellas, sin que basten á mistificarla, ni el amor propio de los unos, ni el pesimismo de los otros.

Por lo demás, nos alegramos de que *El Imparcial*, apartándose del camino emprendido en los días anteriores, se mantenga en el terreno en que hoy se pone; y que en el tono con que hoy lo hace, trate en adelante las grandes cuestiones de su país.

También debemos sentir satisfacción por las consecuencias que se derivan de algunos de los conceptos del artículo de *El Imparcial*, segun las cuales este periódico no ha querido significar nada desdoso contra *El Correo*, ni próxima ni remotamente, ni en colectividad ni individualmente, en aquello que dijo ayer, atribuyéndolo al Sr. Mellado de que en el Parlamento, si llegaba el caso, diría el Sr. Mellado lo que considerara oportuno «sobre los elementos que impulsan en su campaña á varios periódicos sensatos», y, por último, de que haya tenido el buen gusto y la justificación de prescindir de apelativos extranjeros aplicados al nombre de *El Correo*, y que nosotros, por el momento en que esto se decía y las circunstancias que rodeaban el hecho, consideráramos y consideramos como un verdadero insulto.

Reformas en la enseñanza.

Hoy publica la *Gaceta* la anunciada circular del ministerio de Fomento á los rectores de las Universidades, consultando la opinión del profesorado sobre la reforma que deba hacerse en la ley de instrucción pública.

Hé aquí el texto de la circular: «La reforma de la legislación vigente de Instrucción pública constituye una necesidad imperiosa que reconocen cuantos se interesan en el adelanto de los estudios y en particular los obligados á promoverla, y conviene realizarla inmediatamente formulando una ley inspirada en el criterio propio del gobierno, que responda á la importancia del asunto, y dados los medios posibles, al progreso y mejora de la enseñanza.

Cuando de semejante propósito, considera indispensable el ministro que suscribe allegar antecedentes que sirvan de estudio y fundamento á la reforma, y ningunos tan eficaces como aquellos que puede ofrecerle el profesorado de todas las carreras, cuya notoria experiencia le permite apreciar los inconvenientes y ventajas de los sistemas de estudio en el terreno de la práctica.

Interesa, por consiguiente, conocer cuál sea la opinión de los profesores y personas entendidas acerca de la legislación vigente, de lo que en ella deba aprovecharse como ventajoso, y cuáles las modificaciones que juzgan necesario proponer, prescindiendo en sus dictámenes del espíritu y en su forma al ministro.

Se sirva dar conocimiento de la presente á todos los jefes de los establecimientos de enseñanza de su distrito universitario, sin excluir los particulares, caso de estimarlo oportuno, á fin de que los claustros respectivos evacuen y dirijan á V. S. dichas consultas á la mayor brevedad; debiendo ese rectorado resumirlas en lo que tengan de común y exponerlas con la concisión y claridad necesarias en cuanto ofrezcan novedad, remitiéndolas con igual urgencia á este ministerio.

De real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos expresados. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 15 de Julio de 1881.—Albareda. Señor rector de la Universidad de...

Consejo de ministros de anoche.

No tuvo gran importancia por lo que vemos en los periódicos de la mañana.

En primer término se trató de los asuntos de África en general, y en especial de los sucesos de Oran. *La Correspondencia* añade, al llegar á este punto, que se habló «de la actitud en que se creen colocadas las potencias que tienen intereses que defender en África, y aun de aquellas que manifiestan determinadas aspiraciones sobre el territorio en cuestión, conviniendo, al parecer—y esto es una apreciación nuestra—en que á la ocupación de Trípoli por parte de Francia seguiría la de Macedonia por la de Austria, con lo que se haría muy difícil mantener el concierto europeo.»

Se trató después de algunos incidentes político-electorales que se relacionan con senadores electivos; del despacho de algunos expedientes de Marina informados por el Consejo de Estado relativos á pago de algún material de este ramo, y del despacho también de algunas competencias.

El que se hablara también de la traslación de José Maceo á Costa Rica, podrá ser; pero tiene poca novedad la noticia porque ya se ha publicado hace días en varios periódicos de esta corte.

La carta de «El Figaro»

Con objeto de que nuestros lectores puedan apreciar por sí mismos la correspondencia publicada por el diario de París que citamos en el epígrafe y de la cual nos ocupamos ayer por las noticias telegráficas que teníamos, vamos á traducir los principales párrafos que efectivamente no carecen de interés.

Después de hacer el corresponsal una breve descripción del país y de dar algunos antecedentes que nuestros lectores conocen ya, dice:

«Antes de pasar á Saida mi primer cuidado fué ir á casa del Sr. Tejada, cónsul de España en Orán, que hace tres semanas está abrumado por demandas de pasaportes y socorros para la repatriación. Los españoles de las altas explanadas, asustados por la carnicería salvaje del 11 de Junio, afluyen á Orán, invaden el consulado y se marchan á España tan pronto como llenan las formalidades necesarias, bien por medio de los vapores que hacen el servicio de la travesía, ó bien por la corbeta de guerra *Ligera*, que no cesa de hacer viajes entre Orán y Cartagena.»

Es una huida lamentable, una emigración cuya cifra llega hoy á 10 ó 12.000. Es la ruina momentánea, y quizá definitiva, del departamento de Orán, si el gobierno francés no quiere comprender sus intereses y los de la colonia, si los mismos colonos franceses no quieren comprender los suyos adoptando el principio de indemnización para las pobres gentes que han sido atropelladas y arruinadas en nuestro territorio, en las barbas de nuestros generales.»

En los párrafos siguientes el corresponsal del diario parisiense explica la historia y desarrollo de la industria espartera, y dice que los españoles son allí necesarios para la recolección del esparto, porque los franceses no pueden resistir los rigores del clima.

Luego dice: «Si se marchan los españoles, es verdad que queda el esparto; pero desgraciadamente es más claro que la fortuna del país se va con esos modestos trabajadores á quienes la incapacidad militar no ha sabido proteger.»

Mientras hablaba con el cónsul español—dice el corresponsal citado—subió al consulado un grupo de cinco españoles, pasando por encima de hombres y mujeres que dormían en la escalera.—Hé aquí nuevos heridos que llegan—dijeron.—Y efectivamente, eran nuevas víctimas que después de haber atravesado la montaña, después de haber caminado á pie ó en carro más de cincuenta leguas, llegaban para repatriarse. Uno de ellos tenía el hombro roto; habia sido cuidado ocho días en un pueblecito, y después salió de allí.

Mientras nos estaba contando su historia se esparció un olor insufragable: dicho olor provenia de la herida, por lo que fué preciso trasladar el herido al hospital, terminando mi conversación con el cónsul español entre una nube de humo de azúcar quemado.

¿Cuál va á ser la solución diplomática de la tragedia de Krafallah? (porque nada ha sucedido en Saida, todos los atropellos tuvieron lugar á 60 kilómetros de dicha población). ¿Cuál será la respuesta del gobierno francés? Hé aquí lo que el representante de España en Orán no ha podido decirme, pero es fácil prever que para arreglarse amistosamente, entre dos pueblos vecinos, la cosa no puede menos de costar buen dinero al Tesoro francés.

Consecuencias agradables de la *Argelia abierta*. Porque en fin, no hay que decir: Bou-Amama y sus 900 secuaces han matado más de 200 españoles, entre hombres y mujeres, violando algunas de estas, hasta las niñas de diez años, y enviándolas completamente desnudas á Saida ó siendo conservadas por el *marabout* con los cazadores de Africa cogidos en Chellalah.

Bou-Amama, metiéndose en territorio francés, ha hecho desaparecer otros 200 españoles que trabajaban en los almacenes de Campillo y Fuentes.

La España pedirá, en primer término, el pago de una indemnización, cuyo importe se fijará por el Estado en el término de dos ó tres meses, cuando el número de asesinados, atropellados, violados y de los incendios causados sea conocido.

Luego es probable que el gobierno de Madrid pida al gobierno francés que garantice á sus súbditos sobre la repetición de semejantes atropellos; esto admitiendo que los españoles vuelvan el año que viene á la recolección del esparto.

Coincidencia extraña que demuestra perfectamente la incapacidad de los que nos gobiernan; la Francia hacia, no há tres meses, la guerra al bey de Túnez, porque el bey no tenía fuerza necesaria para proteger á los colonos franceses, y hé aquí que hoy España podría con justicia hacernos la objeción que nosotros hicimos al bey.

«La España» pidiéndonos, y con razon, que le aseguremos que estaremos en condiciones, en el porvenir, de proteger á los extranjeros que vayan á nuestros dominios!

Todo llega, seguramente, y esta humillación diplomática estaba reservada para nosotros.

He insistido, al empezar, sobre el punto grave de la cuestión, sobre el punto español, porque me parece que se descuida bastante en Argelia. Es preciso decirlo; nadie hace caso de la gravedad que encierra esta cuestión. Hay algunos que dicen:—¡Bah, no eran sino españoles!—Reflexión injusta, porque los españoles hacen la fortuna del país, y no solo es preciso indemnizarlos, sino es preciso tratar de decidirlos á que vuelvan.

Quizá con esa intención el alcalde de Saida, tras pasando los límites de los derechos de un magistrado municipal, impide á los españoles que quieren huir, negándoles sus papeles.

No hay ejemplo de semejante desenfado. Pero ya está advertido el cónsul español, y se ha apresurado á quejarse á nuestro embajador y á M. Albert Grevy que está allí, allí, en Argel.»

Por el tono con que está escrita la anterior correspondencia, de la que no hemos querido omitir párrafo alguno que se refiera á nosotros, para que el juicio pueda ser más exacto, comprenderán los lectores el espíritu puramente mercantil con que están hechas las apreciaciones en cuanto á nosotros se refiere, y al mismo tiempo pueden ver que nuestro cónsul cumple con su deber exigiendo de las autoridades francesas la consideración que se debe á los súbditos españoles y facilitando, en cuanto está en su mano, la repatriación de éstos.

También se deduce que la indemnización no es tan improcedente como han creído otros periódicos de París, y que lo que ha pasado en Saida, sin necesidad de sacar las cosas de su cáuce, ofrece motivos para que Francia venga á soluciones de justicia y de conciliación.

Los Sucesos de Orán.

Nada que sea nuevo para nuestros lectores publican hoy los periódicos sobre estos acontecimientos; pero en nuestro deseo de que conozcan en todos sus detalles lo que allí haya ocurrido, á continuación publicamos, tomándolo de *Le Courrier de Oran*, los detalles de las reyertas que se dicen habidas entre trabajadores españoles y marineros franceses, abordo del vapor francés *San Agustín* y de la goleta española *Ligera*.

«El día de la llegada del vapor *San Agustín*—dice el citado periódico—de la Compañía General Transatlántica, una cuadrilla de braceros españoles trabajaba en la bodega del buque, desembarcando mercancías. Se suscitó una disputa entre los españoles y el marinero francés que vigilaba el desembarco de efectos. Los españoles hirieron al marinero francés.»

El segundo de abordo, atraído por las voces, llegó al sitio de la ocurrencia; los obreros entonces se espacieron por el puente dejando al marinero francés sin conocimiento.

En el momento de subir á éste de la bodega, los españoles le insultaron: en vista de esto, algunos marineros cogieron las palancas del cabestante y se preparaban á administrar con ella una seria paliza á los españoles, cuando estos sacaron las navajas, alentados por los gritos de los numerosos compatriotas que estaban en el muelle.

El oficial de abordo se vio obligado á tomar el revólver y á amenazar con él al primero que se moviese.

Los españoles evacuaron por último el buque francés, pronunciando ciertas frases, entre las cuales mezclaban con mucha frecuencia la de *la fregata, la fregata*.

En otro lugar añade el periódico referido lo siguiente respecto á lo ocurrido en la goleta *Ligera*, de lo cual tanto partido se pretendió sacar en un principio:

«Mientras esta escena tenía lugar—dice—los marineros del vapor de guerra español *Ligera* amenazaban con su intervención. Necesario fué que los oficiales de abordo emplearan la mayor energía para impedir un sangriento conflicto.»

Los marineros españoles se proponían nada menos que echar á pique el trasatlántico y aun bombardear la ciudad. Hubiera sido curioso.»

Esto último, sabido es que lo han negado así el cónsul de Orán, como el comandante de la *Ligera*.

Precio medio de artículos de consumo.

La dirección general de Agricultura, Industria y Comercio publica en la *Gaceta* de hoy un estado del precio medio que tuvieron los artículos de consumo durante el mes de Mayo último.

De este estado aparece que teniendo en cuenta el precio que rigió en la Península é islas Baleares, resulta un término medio que asigna al trigo 21 pesetas 34 céntimos cada hectólitro; á la cebada

10'83; al centeno 12'81, y al maíz 24'32; á los garbanzos 0'84 cada kilogramo; al arroz 0'63; al carnero 1'23; á la vaca 1'97, y al tocino 1'75; y respecto á los caldos, 1'07 al litro de aceite; 0'39 al vino, y 0'83 al aguardiente.

La localidad donde el trigo alcanzó mayor precio (37 pesetas 87 céntimos hectólitro) fué en Caldas, en la provincia de Pontevedra; y la que lo obtuvo menor (11 pesetas hectólitros) Montañez, en la de Cáceres.

La localidad donde la cebada se vendió á mayor precio (28 pesetas el hectólitro) fué San Vicente de la Barquera, en la provincia de Santander; y menor (5'75) en Caspe, en la de Zaragoza.

¿En qué quedamos?

La Epoca escribe anoche un artículo tan exagerado y con preguntas, algunas tan raras, sobre lo que se hace ó no se hace con los prisioneros españoles en poder de Bou-Amema, que de fijo no es de su redacción ordinaria, y más fijo aun que no lo ha retocado la pluma del Sr. Escobar.

¿Qué se hace—dice—por los infelices españoles que se hallan en poder de Bou-Amema? ¿Se les rescatan, si escapan; si perdonados, porque ni esto ni otras muchas cosas hay medio de que se esplicquen en esa malhadada cuestión argelina.

Y luego la toma con el consúl de Oran, y enjaret a tantas y tales preguntas, y le dá un giro tal al artículo, que se duda siempre pueda pertenecer á La Epoca. Esta extraneza nuestra es tanto más justa, cuanto que en su Boletín bursátil decía al principio tiempo lo siguiente:

«El aspecto de la Bolsa ha variado por completo en las últimas veinte y cuatro horas. Ayer domina ban los temores más exagerados y hoy ya nadie se acuerda de ellos, habiendo pasado como un sueño.»

Los telegramas de París y Lóndres acusan alza de nuestros fondos en ambas Bolsas. De Bou-Amema ya nadie se acuerda, y después de haber inspirado tanto miedo, hay ya quien supone hasta que no existe.»

Bien se vé que esto último está dicho con cierta ironía, pero el tono general resulta claro; un tono de confianza y de animación; es decir, todo lo contrario de lo que quiere significarse en otros sitios del periódico, donde la pícara política hace de las suyas.

OFICIAL

Presidencia.—Real decreto decidiendo una competencia suscitada entre el gobernador de Avila y el juez de Arévalo.

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á Joaquín Gomez, Lorenzo Gregorio, Bonifacio Calleja y Pascasio Mayor.

Guerra.—Reales decretos disponiendo que D. Adolfo Morales continúe ejerciendo el cargo de capitán general de Extremadura, y nombrando para igual destino de Granada á D. Manuel Andía.

Gobernación.—Reales órdenes alzando la suspensión de los ayuntamientos de Muro, Calpe y Elda, y declarando que no há lugar á resolver en el fondo respecto á la del ayuntamiento de Lucamaena.

Fomento.—Real orden desestimando una demanda interpuesta por la compañía concesionaria del ferro-carril de Sama de Langreo á Gijón.

Circular dirigida á los rectores universitarios consultando la opinión del profesorado sobre la reforma que deba hacerse en la legislación de instrucción pública.

Administración central.—Caja de Depósitos.—Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para los días 18 al 24 del corriente mes, de diez á dos de la tarde, excepto el 23 que, por ser arqueo, se cerrará á la una:

Día 18.—Intereses de resguardos al portador no depositados, segundo semestre de 1888, carpetas números 766 á 768.—Idem id. id., primer semestre de 1881, carpetas números 487 á 500.—Resguardos al portador amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1876, factura núm. 562.—Idem id. sorteo de 1877, factura núm. 535.—Idem id., sorteo de 30 de Junio de 1880, facturas números 453 á 455.—Intereses de efectos depositados, primer semestre de 1881, renta perpétua interior, carpetas números 701 al 850.

Día 19.—Intereses de resguardos al portador no depositados, primer semestre de 1881, facturas números 501 al 540.—Idem de efectos depositados, primer semestre de 1881, obligaciones de ferro-carriles, carpetas números 701 al 800.—Idem id. id., amortizable interior al 2 por 100, carpetas números 151 al 237, última señalada.

Día 20.—Renta perpétua interior, primer semestre de 1881, carpetas números 850 al 950.—Idem id. exterior, primer semestre de 1881, carpetas números 38 al 47, última señalada.—Acciones de Obras públicas, primer semestre de 1881, carpetas números 57 al 59, id. id.

Día 21.—Obligaciones de ferro-carriles, primer semestre de 1881, carpetas números 801 al 958, última presentada hoy.—Resguardos al portador depositados, primer semestre de 1881, carpetas números 275 al 585, última señalada.

Día 22.—Renta perpétua interior, primer semestre de 1881, carpetas números 950 al 1.100.

Día 23.—Renta perpétua interior, primer semestre de 1881, carpetas números 1.101 á 1.213, última presentada hoy.

Dirección de la Deuda.—Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga en la próxima semana el importe de las facturas de intereses de la Deuda pública vencidos en 30 de Junio último que á continuación se expresan:

Día 18.—Deuda amortizable al 2 por 100 interior, facturas números 804 al 1.000.

Día 19.—Deuda amortizable al 2 por 100 interior, facturas números 1.001 al 1.200.

Día 20.—Ferro-carriles, facturas números 801 al 1.100.

Día 21.—Ferro-carriles, facturas números 1.101 al 1.400.

Día 22.—Renta perpétua interior, facturas números 1.201 al 1.400.—Inscripciones nominativas, facturas números 301 al 400.

Día 23.—Renta perpétua interior, facturas números 1.401 al 1.600.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

Oran 15.—El coronel Brunetiere alcanzó en Ain-Medrisa la retaguardia de Bou-Amema, que iba huyendo hácia el Sur.

La gente de Bou-Amema ha seguido escapando sin detenerse para recoger sus muertos y heridos.

Continúa la persecucion con toda la actividad que permite la temperatura muy elevada en estas regiones vecinas del desierto, donde escasea el agua.

Se valúan las fuerzas de Bou-Amema en 1.500 caballos y 1.200 infantes.

París 15.—Esta tarde ha salido directamente para Túnez Mustafá-Bajá.

Según las últimas noticias de Túnez, los insurrectos de Sfax se hallan dispuestos á someterse.

Idem, id.—Según una circular del ministro de la Guerra, las elecciones generales para la nueva Cámara se verificarán el 2 de Octubre próximo.

Túnez 15.—Ayer llegó á Sfax la escuadra acorazada.

Washington 15.—Continúa mejorando notablemente el presidente de la república Sr. Garfield.

De las declaraciones tomadas con motivo de la tentativa de asesinato, resulta que Guiteau premeditaba hace mucho tiempo su crimen.

París 15.—Según los últimos telegramas de Argelia, el coronel Brunetiere se hallaba en Ambeida el 14 por la tarde, habiendo perseguido todo el día al jefe insurrecto Bou-Amema, sin poder darle alcance, habiéndole tenido á solo tres kilómetros de distancia.

Las pérdidas sufridas por el feroz jefe insurrecto en el combate del día 13, se calculan en 70 hombres.

Se han tomado precauciones con objeto de evitar una sorpresa si aquel hiciera un movimiento de retroceso.

Sistora 16.—Varios diputados han dirigido al príncipe de Bulgaria dos peticiones, una para conseguir que se haga una información sobre la conducta de Zankoff Daveloff y Elaveikoff, á quienes se acusa de haber hecho traición, y la otra encaminada á conseguir que el emperador de Rusia deje al general Etvenzoah en Bulgaria.

París 16.—Los telegramas de la Agencia confirman la derrota sufrida por la retaguardia de las tropas de Bou-Amema cerca de Ambeida.

Añaden que las bajas de los insurrectos se calculan en unos 100 hombres.

La noticia de la victoria que sigue con una velocidad asombrosa.

AL MENUDEO.

Con objeto de acordar las bases esenciales del proyecto de ley de Obras públicas, los Sres. Echeagaray y Page celebraron ayer una conferencia, en la que convinieron que el referido proyecto abrazaría todo lo concerniente al ramo de obras, comprendiéndose las de ferro-carriles, carreteras, canales, pantanos, etc., etc.; dividiéndole en dos grupos: uno para aquellas que subvenciona el Estado, y otro para las que se ejecuten sin subvención alguna.

Aprobado que sea por las Cortes este proyecto, deben hacerse los reglamentos, que serán tantos como las diversas clases de obras públicas.

El proyecto de ley deberá quedar redactado para fines de Setiembre, á fin de que sea uno de los primeros que se presenten en las Cortes.

El Sr. Balaciart, individuo de la junta directiva del partido democrático-progresista, mandó ayer su dimisión al Sr. Martos, por no estar conforme con la marcha política que sigue el partido desde la conferencia de Biarritz.

En el número de ayer de El Clamor de la Patria publica el Sr. Balaciart una carta dirigida al señor Ruiz Zorrilla, primera de las que piensa dirigirle, explicando los motivos que le obligan á separarse de aquella comunión política.

Habiendo acordado los síndicos del gremio de ultramarinos de esta capital establecer definitivamente desde el lunes 18 del corriente el sistema métrico-decimal en todos los establecimientos del ramo, nombraron una comisión que estuvo ayer tarde en el ayuntamiento para rogar al señor alcalde diese las oportunas órdenes á fin de que en los mercados al por mayor que dependen directamente del municipio, se hagan las transacciones por el referido sistema.

La citada comisión salió completamente satisfecha de sus gestiones cerca de la autoridad local, á quien ofreció el Sr. Martínez Brau que desde mañana 17 se harán las operaciones en los mercados en la forma que se desea por el gremio que dicha comisión representaba.

El alcalde interino, Sr. Martínez Brau, ha dirigido una comunicación á la Asociación protectora de Animales y Plantas, para que en el término de cuarenta y ocho horas proponga las medidas que tiene ofrecido estudiar para extinguir los perros vagabundos sin emplear la estrigina.

De La Correspondencia:

«El gobierno de la República francesa ha aguciado al ilustre ministro de Fomento con la honrosa cruz de oficial de Instrucción pública, condecoracion que apenas la tienen cuatro ó seis españoles.»

En la semana próxima saldrá para encargarse de la capitania general del departamento de Cádiz el contraalmirante D. José Beranger.

Después de tomar posesion de dicho cargo saldrá para los baños de Alhama.

Nuestro amigo y compañero en la prensa el señor D. Pedro R. Molina ha salido ayer para Panticosa, con objeto de reponer su salud, bastante quebrantada por cierto, después de cinco meses de enfermedad.

Anoche se recibió en los centros oficiales el siguiente telegrama:

«Almería 15 (10'45 n.).—El gobernador al ministro de la Gobernación:

Continúo socorriendo ayer y hoy á los emigrados de Orán, y estudio la forma de dar trabajo á aquellos.»

El director del cuerpo de artillería, general Tassara, ha salido para Segovia con objeto de recibir á S. M. el rey, que pasará mañana á aquella capital á visitar el colegio de aquel arma allí establecido.

Durante la ausencia del general Búrgos, director de Sanidad Militar, que sale mañana de Madrid en uso de licencia, se encargará de dicho centro directivo el inspector médico de primera clase D. Vicente Perez.

Probablemente el ministro de Marina no asistirá al acto de la botadura de la fragata-crucero Castilla, que tendrá lugar el 7 del próximo mes de Setiembre, á causa de la apertura de Cortes y la llegada á Madrid por aquella época, de S. M. el rey de Portugal.

Ha fallecido en Santander el joven abogado don Félix Quiroga, hijo político de D. Cristino Martos, á quien enviamos el testimonio de nuestro dolor.

Sobre la candidatura por Soria de nuestro amigo el Sr. Prieta, lemos en La Correspondencia:

«En breve saldrá para Soria el Sr. Hernandez Prieta, candidato adicto por aquella circunscripción. La lucha en la capital de Soria promete ser reñidísima, puesto que en una numerosa reunion ha sido proclamada la candidatura del Sr. Canalejas (hijo) y el ex-diputado conservador señor Acuña ha dirigido un manifiesto á sus electores y amigos asociándose al citado acuerdo, estimando la candidatura independiente del Sr. Canalejas como la más conveniente á los intereses materiales de aquella ciudad.»

Otra vez insiste La Prensa Moderna pretendiendo hacer una cuestion del decreto trasladando á Puigcerdá al juez de Peñaranda. A este propósito enumera las cualidades de la comisión nombrada para venir á la corte en demanda de que se repon-

ga á dicho funcionario, y supone que nuestro patriotismo de que serán ineficaces sus gestiones se funda en la poca confianza que nos inspira el derecho de peticion.

Nada menos que eso, estimable colega; lo que nosotros creemos es que si el funcionario aludido fué trasladado con el expediente y los requisitos que para dictar esta resolucioin exige la vigente ley orgánica del poder judicial, lo natural, lo más lógico y lo que verdaderamente procede es que el perjudicado reclame por el camino, que bien expedito tiene, de la vía contenciosa, y pida y obtenga, si para ello le asiste derecho, la revocacion del decreto. Esto destruiría los hechos en que aquel se funda, y entonces, mejor que con todas las comisiones que pueden nombrarse, podria decirse que la medida que tanto excita á La Prensa Moderna no se halla ajustada á las prescripciones de la ley.

He aquí la manera fácil, sencilla y sobre todo legal de tener á su lado la opinion, que, créanos el periódico democrata, se preocupa más de los argumentos de esta clase que de recursos de otro género.

La lista de periódicos políticos para la Península, en el mes de Junio anterior, fué, de 100 pesetas en adelante, el siguiente:

Table with 2 columns: Periodic title and Price in Pesetas. Includes titles like La Correspondencia de España, El Imparcial, El Globo, etc.

Ya han comenzado las obras de desmonte y vaciado de sótanos de la plaza de la Armeria, para el nuevo templo parroquial de Santa Maria de la Almudena.

No se puede dar á estas obras el impulso que la junta desea, hasta que la casa llamada de Pages sea demolida, cuya subasta, en union de las demás casas del mismo nombre, está anunciada para el día 27 del actual, en la direccion de Propiedades y derechos del Estado.

En la reunion que ayer verificaron los comerciantes é industriales, se acordó proponer para candidatos á la diputacion á Cortes, en representacion de aquellas clases, á los Sres. D. Gabriel Rodriguez y D. Domingo Peña Villarejo.

Hoy ha comenzado á funcionar la sala de vacaciones de la audiencia, dividiéndose, como de costumbre, en dos secciones, una para lo civil y otra para lo criminal.

El despacho comenzará á las ocho de la mañana y las visitas de cárceles se verificarán á las nueve.

Ayer empezó á ocuparse el señor conde Xiquena de la manera de remediar el lamentable abuso que vienen cometiendo con el público los revendedores de billetes, para lo cual empleará dicha autoridad, según nuestras noticias, los mismos medios que se vienen practicando con éxito en gran número de capitales de Europa.

Sirva esto de satisfaccion á nuestro colega El Dia, que trató del asunto en su número de ayer.

También las casas de préstamos, como desea La España, serán objeto de una vigilancia especial para impedir ciertos abusos por parte de los prestamistas; y con respecto á la casa de juego que cita este último colega establecida en la calle de San Bernardo, recuerde bien La España en qué época estuvo funcionando y cuándo y por quién se cerró.

El señor marqués de Flores Dávila sale mañana para Vitigudino (Salamanca), por cuyo distrito se presenta candidato adicto, según nuestras noticias, con grandes probabilidades de éxito.

Lo recaudado por El Imparcial para socorro de los expatriados de Oran, asciende hoy á 205.829 reales.

Estado del tiempo.

(De nuestro servicio particular.)

Las bajas presiones del Norte de Europa se dirigen al Polo, ya muy debilitadas; no obstante existe una pequeña baja barométrica en la costa de Noruega, si bien en general se ha modificado el estado atmosférico. En la Europa central se ha extendido el área anti-ciclónica, así como en la Península, en donde el barómetro ha subido algo, marcando la máxima depresion barométrica 768 milímetros en Valdeavilla (Badajoz); mínima, 760 en Coruna, señal de buen tiempo; no obstante lo elevado de la temperatura y los vientos del Este que han reinado en brisa, han hecho que el cielo se cubra en algunas localidades y descarguen algunas manifestaciones eléctricas.

La máxima temperatura es de 32 grados en Badajoz y Alicante; mínima, 17 grados en Lisboa. Ambos mares tranquilos.

Temperatura ayer en Madrid: máxima, 35 grados; mínima, 20 grados.

EDICION DE LA NOCHE.

Sociedad de Americanistas.

Como anunciamos ayer, hoy á las diez se ha reunido esta Sociedad, y después de leída y aprobada el acta de la anterior, el señor secretario dió cuenta de algunas comunicaciones recibidas, entre las cuales hay una de S. M. el emperador del Brasil aceptando la proposicion de sócio; otra de la Academia de la Historia abriendo sus bibliotecas y archivos á la Sociedad, y otra de una casa editorial de París haciendo proposiciones ventajosas para editar á la exclusiva las obras que la Sociedad publique.

Puesta á discusion esta proposicion, se acordó abrir un concurso á los librerios por medio de anuncio en los periódicos, autorizando al secretario, señor Fernandez Duro, para aceptar el que más conviniese á su juicio; y por último, otra de taquígrafos de Bruselas, ofreciendo sus servicios en el Con-

greso de americanistas, aceptándose la proposicion del Sr. Fabié de que sean españoles y extranjeros los que desempeñen el servicio de taquígrafia.

El Sr. Fabié dió cuenta de su comision sobre presupuestos.

El Sr. Diaz Perez dijo que el marqués de la Conquista está dispuesto á ceder de su biblioteca cuantos documentos sean necesarios, y se señaló el paranimfo de la Universidad para local donde ha de reunirse el Congreso.

El señor secretario dió cuenta de una obra sobre etimología del Perú, que presenta una casa de Berlin, procediéndose enseguida al nombramiento de las comisiones, y recayendo, entre otros, en los señores siguientes:

Comision para organizar y dirigir el ceremonial de la sesion inaugural, disponer local y recibir á los concurrentes: Excmo. señor duque de Veragua, Cárdenas (D. José), Garcia Gutierrez (don Antonio), conde de Guaqui, Colvneiro, Ruiz de Salazar, Abella, Arangoiz, Cerrilbo (marqués de) Galdo, Peña Ramiro (conde de), marqués de la Fuensanta del Valle, Rada y Delgado, Rico y Sinobas, Vane, Fernandez Breñion y Escobar.

Comision de organizacion y direccion del banquete: Duque de Motuzuma, De Salas (D. Javier), Alvarez Mariño, Barbieri, Barrantes, Espada, Campillo, Cañanque, Diaz Perez, Foronda, Flores Dávila (marqués de), Incenga, Perez de Guzman, Gonzalez Llanos, Gutierrez Abascal, Diaz Moren.

Comision para la organizacion de las sesiones ordinarias: Rosell, Saavedra, Peñuela, Rute, Rada, Abella, Botella, Mac Pierson, Sebastian, Fernandez Duro y Domec.

La reunion terminó á las doce.

El Sr. Albareda ha salido esta tarde, como ya habiamos dicho, para la Granja, donde permanecerá ocho ó diez dias. El Sr. Albareda es portador del decreto sobre legislacion y fomento de colonias agrícolas de que han hablado los periódicos.

Acompaña al Sr. Albareda, el conde de Gomar, el Sr. Armero (D. José), el Sr. Valdés y otros amigos.

Los Sres. Boada y el ex-diputado D. Eduardo Carranza, han visitado hoy al señor ministro de la Gobernacion con objeto de manifestarle, en nombre del casino de la villa de Torrellosa (Ciudad-Real), que dicha sociedad, que se ha suscrito ya por 30 duros, se halla dispuesta á sostener y dar trabajo por su cuenta y por el término de un año, á cien jornaleros de los que regresan de Oran.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio), que recibió con su acostumbrada cortesia á los Sres. Boada y Carranza, agradeció mucho al casino de la Union su generoso ofrecimiento.

Lisboa 15.—El ministro de España al ministro de Estado:

«La escuadra de instruccion ha llegado á este puerto.

Cumplimentado el almirante.—Valera.»

Esta mañana á las doce y media ha visitado la exposicion de trabajos preparados por los alumnos del Instituto del Cardenal Cisneros, el señor ministro de Fomento, siendo acompañado en esta visita por los Sres. Galdo y Vallin, tan celosos siempre en cuanto se refiere á los progresos de la enseñanza.

Hay trabajos que honran, no solo á los alumnos, sino á los maestros que los han dirigido: de dia en dia se advierten los progresos, por todo lo cual mostré una justa y verdadera complacencia el señor ministro de Fomento.

La diputacion provincial ha celebra lo esta tarde, á las cuatro y media, la primera de las sesiones consagradas á los presupuestos. Habiendo manifestado el Sr. Verde, en nombre de la comision de Hacienda, que ésta no había podido emitir el precedente dictamen, se aplazó la discusion hasta el lunes próximo.

Digimos el jueves á La Epoca que el Diario de Barcelona, en su parte editorial, no había dicho nada de que se dedujera solidaridad con sus opiniones y las de El Imparcial.

La Epoca, de anoche, para demostrar la veracidad de su aserto, llama nuestra atencion sobre textos sacados del Diario de Barcelona y reproducidos en sus números de los dias 13 y 14 de este mes.

Evacuadas las citas, resulta que los textos son de corresponsales del referido periódico catalán, pero no del periódico mismo, que era la cuestion; y aun los textos que La Epoca cita no tienen nada de particular, ni autorizan la política belicosa que aquí, por causar daño al gobierno ó por otros motivos, se quiere hacer por algunos periódicos, que esto es tambien lo que se ventila.

En el Diario de Barcelona quien define en la parte editorial, es el Sr. Mañé y Flaquer: dirá este publicista lo que quiera en adelante, pero hasta ahora—y ya había tiempo—nada ha dicho él, ni los otros redactores que suelen sustituirle, por lo menos nosotros no lo recordamos. Si La Epoca lo recuerda, dígnese citarnos la fecha del artículo y el nombre de su autor.

El martes publicará la Gaceta un decreto de indulto de pena capital en causa por robo y homicidio.

En los exámenes de fin de curso en el Instituto del Cardenal Cisneros ha obtenido brillantísimos resultados el colegio de primera y segunda enseñanza del Niño Jesús, establecido en la calle de la Corredera, bajo la direccion del ilustrado sacerdote D. Rafael Segarra Rocamora. De los 182 alumnos de segunda enseñanza que ha presentado este año á la prueba de curso, han obtenido 45 la nota de sobresaliente, 67 la de notable, 40 la de bueno y 30 la de aprobado. El hecho de no haber resultado ni uno siquiera suspenso, y el de ser la mayor parte de las notas de sobresalientes y notables, honran sobremanera al Sr. Segarra y á los profesores encargados de las clases en su excelente colegio, los cuales merecen ciertamente la gratitud de las familias por sus perseverantes esfuerzos.

Desde el lunes próximo, las horas de despacho, en el ministerio de Gracia y Justicia serán de siete á doce de la mañana.

Fijándose y reproduciendo hoy nuestro colega El Cronista el sueldo de El Imparcial de ayer, en que se hablaba de la posible intervencion del señor Mellado en la cuestion suscitada, nos dice que El Correo pierde su sensatez y los escritores; lo cual nos ha extrañado bastante, por tratarse del asunto de que se trataba, y porque con nuestros ojos vemos,



BOLSA. COTIZACION OFICIAL DEL 16 DE JULIO. ÚLTIMOS PRECIOS.

Table of stock market prices for various securities, including bonds, shares, and foreign exchange rates.

Los centros oficiales se duermen por no haberse recibido...

Resumen. La contratación de hoy no ha demostrado en los especuladores tanta impaciencia como ayer.

Cuñes. Santo de mañana.—San Alcega, confesor. Se gana el Jubileo de Carantena Horas en la iglesia de D. Juan de Alarcón...

Espectáculos para mañana. Jardín del Buen Retiro.—A las nueve. Tercer por lo fino.—Hermanos Raweski.—El cometa (nueva).—La hija del Guadalupe (baile).

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez, Calle de San Gregorio, núm. 8.

que la pasión política se impone á todas las consideraciones.

En cambio debemos frases de la más profunda gratitud á varios colegas, y singularmente á El Liberal y á El Progreso.

Ayer se remitió á la Granja, según nuestras noticias, el decreto nombrando patriarca de las Indias al señor obispo de Cuenca.

Han llegado á Málaga algunos de los deportados cubanos de las Chafarinas, á quienes se ha autorizado para fijar su residencia en Madrid ó Cádiz.

En todas las provincias se ha llevado á cabo la renovación por mitad de las comisiones del censo electoral.

Por el ministerio de Fomento se han aprobado los presupuestos; de 14.923 pesetas para los gastos que ocasione la conservación del puerto de Alicante; de 6.853 pesetas para el del Ferrol, y de 1.265 pesetas para el de Vigo, durante el año económico de 1881 á 82.

Ha sido aprobado el presupuesto para los gastos de reconocimiento del río Noguera Pallaresa, con objeto de librar de las inundaciones á la villa de Gerri (Lérida).

También ha sido aprobado otro para el canal de Isabel II, cuya subasta se anunciará en breve.

La falta de espacio nos impide publicar íntegra una carta que hemos recibido hoy firmada por Un arquitecto, en la que este señor se queja de que varios periódicos hayan dado como terminado el juicio en unido por la comisión que entiende en el concurso abierto para la edificación de la Exposición Hispano-Colonial, adelantando, como dos de los designados para la recompensa, los proyectos Omnia vincit labor y Fiat lux. La persona que nos escribe dice que esta noticia ha causado malísima impresión entre los arquitectos, por lo que á uno de los citados proyectos se refiere; pero que cuanto se diga es prematuro, puesto que hasta el lunes, en que se reúne la comisión en sesión plenaria, no habrá nada definitivamente decidido.

Como nada por nuestra cuenta hemos dicho, nos complacemos en consignar la opinión de nuestro colaborador.

Una omisión de palabras en un suelto de EL CORREO de ayer, ha servido de motivo á El Cronista para dar una lección de inglés al señor conde de Xiquena.

Ocupándonos de la reunión proyectada por los trabajadores de Madrid y al usar de la palabra meeting nos faltó decir al aire libre, que es lo que completaba el pensamiento que nos proponíamos expresar; y apoderándose de la carencia de sentido originada por esta omisión, dice hoy El Cronista: «¿Quién ha dicho al conde de Xiquena que una cosa es reunión y otra distinta es meeting?»

Y ¿quién ha dicho á El Cronista que sea el señor conde de Xiquena autor del suelto de que se trata?

El ministerio de Fomento, atendiendo á las necesidades de la navegación, ha comunicado al ministerio de Estado una real orden para que el gobierno cerca del gobierno de S. M. fidelísima la conveniencia de construir un faro de primer orden en la isla llamada Salvaje (entre Canarias y Madera), y como la soberanía de esta isla no está determinada, dadas las buenas relaciones entre ambas naciones, propone que los gastos que ocasionen sean hechos entre ambas, aunque en caso de no permitirse estos gastos por el gobierno de Portugal, el de España lo realizará, sin que se considere esta obra como un caso de preparación para apropiarse dicha isla.

Hoy hemos recibido un correo de Filipinas con un escaso número de periódicos, en los cuales no encontramos ninguna noticia de extraordinario interés.

Algeciras 16.—Escampavía Incendible apresó ayer en aguas del Castillo de Sarrinilla una barquilla con 890 kilos de tabaco y dos reos.

Lérida 16.—El gobernador: Esta madrugada, á las dos, se ha declarado un incendio en la fábrica de aceite del Corfallo, de los Sres. Figuerola y Rive, sita en las afueras de la puerta de San Fernando, producido por la explosión de una cantidad de sulfuro, que arrancó parte de la techumbre, produciendo la alarma consiguiente.

Mediamente acudi al sitio del siniestro con todas las autoridades, alcanzando sofocar el incendio á las dos horas los bomberos, habiendo que lamentar la desgracia del maquinista de dicha fábrica, que ha sufrido quemaduras graves.

Aparte de esto, se ha verificado la noche anterior un robo de 1.500 duros en el despacho del ferrocarril de la estación de Tarragona; dicha cantidad había llegado anoche á las nueve y media á la estación, por lo cual se presume que los ladrones conocían esto, pues no dieron con otras cantidades que allí había.

Ciudad Real 16.—El gobernador.—A las seis de la tarde se declaró un violento incendio á dos leguas de esta capital, en el sitio denominado la Carretona que ha recorrido un gran espacio de terreno, devorando rastrojos, pastos y heras; el incendio se ha aislado hoy á las doce en un sitio distante dos leguas del sitio en que empezó; si la noche se presenta serena, esperase que se extinguirá por completo.

Un parte se ha recibido hoy de Oran, cuyos términos no cambiamos, pero que se refiere á un encuentro entre franceses y árabes.

BALANCE DEL DIA.

Si la exageración y la viveza con que se ha llevado en algunos momentos la polémica sobre la política de España por los sucesos de Saida, produciendo la natural reacción, sirvieran para encauzar el debate dejando solo hablar á la razón fría y respetando los móviles de todo el mundo, prestaríamos todos, en concepto nuestro, un gran bien al país, que no tiene la culpa ni ha de ser responsable de nuestros enojos y pasiones.

No es tan sencilla la cuestión diplomática pendiente, ni se ofrece tan apartada de otros enlaces y conexiones, para que no merezca ser tratada con la mayor cordura; tanto más exigible, cuanto que no se trata aquí de diferencias de conducta ni de pasiones de partido, sino de intereses altísimos, á todos comunes, y que á todos por igual afectan y corresponden.

Afortunadamente nada hay hoy que permita suponer como probable, ni siquiera como posible, una cuestión internacional de cierto carácter; pero las cuestiones todas de África son complejas y escabrosas en sí mismas por los intereses encontrados de varias potencias de Europa; doblemente delicadas por lo que puedan afectar á Turquía, y afectando á esta nación, por lo que en esta hipotética se puedan hacer por un lado Rusia, por otro Austria, saliendo también á la palestra, que todo podía suceder, Inglaterra, Alemania, Italia y otros pueblos quizá.

Pues bien, cuando el problema se presenta de este modo, todo vaticinio es temerario, y el exceso de iniciativa en los periódicos y en los partidos, podría, contra la voluntad de éstos, resultar perjudicial.

Sucesos que hoy se producen de un modo, levantando cierto género de pasiones, el día menos pensado pueden ser suscitados por otros, que originen sentimientos diferentes; todo lo cual, teniendo en cuenta, debe aconsejar cierta cautela, que no está reñida en ningún caso ni con la previsión, ni con la dignidad.

En una palabra; mientras no se presenten sucesos de inescusable reparación, ya porque afectan á intereses que no podemos ni debemos desatender, ya porque arrancando, á modo de episodios, en una acción, transformen las cuestiones primitivas, dándole un nuevo y grave carácter; mientras pueda vivirse tranquilamente, con el honor sin quebranto y en tranquilidad conveniente, debemos huir de provocaciones, de aventuras, de lances, que solo han de empeñarse en casos extremos é inevitables.

No es esta la política mejor, porque así cuadra á los intereses del partido triunfante mezquino modo de ver las cosas sería, este, sino porque es la más conveniente al país; y por ser, además, la que vienen siguiendo hace ya bastantes años los gobiernos españoles, y singularmente el que presidió tan dignamente el Sr. Cánovas del Castillo; por lo cual nos maravilla la actitud de algunos periódicos conservadores, actitud que es bien seguro no aprueba el jefe del partido conservador, como no tiene tampoco el aplauso de los hombres más distinguidos de esta comunión.

Importará poco que lo nieguen ahora los periódicos conservadores: las Cortes están ya próximas y entonces se verá los puntos de vista, digamos si, pero tranquilos y sosegados, que tiene en estas cuestiones el jefe del partido conservador. Es seguro que no nos equivocamos.

Fuera de esto, todo lo demás que se ventila en los periódicos tiene una importancia secundaria, ó por lo menos, no se le presta gran atención.

Empiezan á moverse en Madrid un poco los partidos con motivo de la lucha de interventores; si bien el conservador, acudido por el Sr. Romero Robledo, hace ya días que se mueve bastante. A juzgar hoy por el aspecto que ofrecen los trabajos, para la margen que queda á la minoría tienen más probabilidades de ocuparla los conservadores que los radicales, aunque nada definitivo puede decirse.

De otras noticias que suelen sacarse de los centros oficiales, poco ó nada hay de eso que fije la atención.

Los franceses continúan en Túnez el sitio de Sfax, sin que hasta el presente hayan dominado la resistencia.

Los valores como ayer, poco más ó menos.

TELEGRAMAS.

Lisboa 16.—La escuadra española de instrucción ha fondeado en este puerto, ignorándose el día en que zarpará de él.

París 16.—Avisos oficiales recibidos de Caracas demuestran que haya estallado una revolución en la república de Venezuela.

También niegan terminantemente que el presidente Sr. Blanco esté enfermo.

Bombay 16.—Aumenta la agitación en Kandahar. Se nota gran movimiento de tropas.

París 16.—Las últimas noticias relativas al estado del Sr. Garfield son completamente satisfactorias. La calentura no ha vuelto á presentarse y el enfermo toma ya algún alimento.

Viena 16.—Es objeto de muchos y diversos comentarios el hecho de que el gobierno francés haya elevado á la dignidad de gran cruz de la Legión de Honor al primer ministro del bey de Túnez.

En los círculos políticos se asegura que las tropas francesas que sitian á Sfax, habrán intentado un desembarco, añadiéndose que tuvieron que desistir de su propósito en vista de la actitud de los sitiados.

Table for the National Lottery (Lotería Nacional) showing winning numbers and prizes for various categories.

Table showing winning numbers for the National Lottery, categorized by prize amounts (e.g., Ocho mil, Nueve mil, Diez mil).

Table showing winning numbers for the National Lottery, categorized by prize amounts (e.g., Diez y siete mil, Diez mil, Nueve mil).

Table showing winning numbers for the National Lottery, categorized by prize amounts (e.g., Nueve mil, Diez mil, Once mil, Doce mil, Trece mil, Catorce mil, Quince mil, Diez y seis mil, Diez y siete mil).

